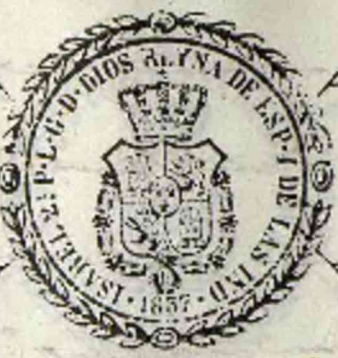


SELLO 4º
40 M⁵



AÑO DE
1857.

Presos de
Vieco
se proceda a la
consecución de la
designación.

Órden con copia de la Real Audiencia Provincial de Sevilla
de veintiocho de Mayo del presente para el J.º de esta
ciudad de esta Audiencia p.º de que luego se proceda a la ejecución
para subastar los Pisos de la casa número 2 que sita
en la ciudad por en la Plaza de España con su casa alba
que se le entendió por esta Audiencia acordada: que se
acordó por el Sr. Fiscal y con presencia de autoridades
de el Sr. de propiedad que esta casa se sita de la
calle para de la Real Audiencia de Sevilla sita en la
Plaza de España con la casa alba que se sita con
el Sr. Alcalde primero Constitucional de la villa de
Potencia, para que nombre a Maestros aparceros, a
fin de que participasen de los pisos y casa su valor
en renta, con acuerdo a lo que se dispusiere se Real-
caren el Realamiento de día p.º en Potencia

Presos
se atiende con
puntualidad a su
recurso.

Órden con copia de la Real Audiencia Provincial de Sevilla
de veintiocho de Mayo del presente para el J.º de esta
ciudad de esta Audiencia p.º de que luego se proceda a la ejecución
para subastar los Pisos de la casa número 2 que sita
en la ciudad por en la Plaza de España con su casa alba
que se le entendió por esta Audiencia acordada: que se
acordó por el Sr. Fiscal y con presencia de autoridades
de el Sr. de propiedad que esta casa se sita de la
calle para de la Real Audiencia de Sevilla sita en la
Plaza de España con la casa alba que se sita con
el Sr. Alcalde primero Constitucional de la villa de
Potencia, para que nombre a Maestros aparceros, a
fin de que participasen de los pisos y casa su valor
en renta, con acuerdo a lo que se dispusiere se Real-
caren el Realamiento de día p.º en Potencia

